



ILUSTRÍSIMO
AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL
CONDADO (HUELVA)

ANUNCIO

8.1.3 PRUEBA PSICOTECNICA

ANUNCIO RELATIVO A LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA PSICOTECNICA DEL PROCESO SELECTIVO DE 2 PLAZAS DE POLICIA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE

PRIMERO: Que realizada la tercera Prueba de conocimiento según las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.3, se convoca a su llamamiento a los aspirantes que han obtenido la calificación de apto/a en las pruebas de conocimiento, a la realización de la tercera prueba Psicotécnica según establece las bases que rigen la convocatoria en su apartado 8.1.3

SEGUNDO: Estas se realizaron el Lunes 1 de Diciembre del 2025 a las 09:00 horas en llamamiento único en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la primera fase que consta de Ejercicios escritos ,y El Martes 2 de Diciembre del 2025 a las 09:00 horas en llamamiento único en la Casa de la Cultura, sito en C/ Almaraz nº 173 de Bollullos par del Cdo (Huelva) para realizar la segunda fase de entrevista personal.

TERCERO: Que recibido los resultados el tribunal calificador, emitido por Doña MARIA DE LA CRUZ LÓPEZ CARRELLAN psicóloga con Nº Colegiado AN045224 Y Doña MARIA JOSÉ RUIZ SAAVEDRA, Psicóloga con número de colegiado AN06541, donde exponen que se obtienen los siguientes resultados:

Resultados obtenidos por códigos alfanuméricicos:

Nº ORDEN	CODIGO	LLAMAMIENTO UNICO 1/12/2025 09:00H	LLAMAMIENTO UNICO 2/12/2025 09:00H	CALIFICACION
1	BOLLOEP20232501	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE
2	BOLLOEP20232503	PRESENTE	PRESENTE	APTO
3	BOLLOEP20232505	PRESENTE	PRESENTE	APTO
4	BOLLOEP20232508	PRESENTE	PRESENTE	APTO
5	BOLLOEP20232509	PRESENTE	PRESENTE	APTO
6	BOLLOEP202325010	PRESENTE	PRESENTE	APTO
7	BOLLOEP202325011	PRESENTE	PRESENTE	APTO
8	BOLLOEP202325012	PRESENTE	PRESENTE	APTO
9	BOLLOEP202325014	PRESENTE	PRESENTE	APTO
10	BOLLOEP202325015	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE
11	BOLLOEP202325016	PRESENTE	PRESENTE	APTO
12	BOLLOEP202325017	PRESENTE	PRESENTE	APTO

CUARTO: Que después de la corrección de la Prueba de conocimiento (8.1.2) por parte del tribunal calificador, siguiendo el procedimiento de anonimato de los exámenes. Se realizó la apertura del sobre de estos códigos donde contenía los datos personales del aspirante, que estaban bajo custodia del Tribunal calificador. Cada aspirante disponía de un documento que contenía su código.

Que estos códigos de igual manera han sido utilizados en la Prueba Psicotécnica.

QUINTO: Publicar Códigos alfa numéricos con la identificación del aspirante y orden de obtención de Plaza para la prueba médica (8.1.4)

Nº ORDEN POR MEJORES PUNTUACIONES	CODIGOS	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACION 8.2
1º	BOLLOEP20232505	MIGUEL GONZALEZ DOMINGUEZ	7.54
2º	BOLLOEP202325010	JAVIER RAPOSO SANCHEZ	7.35
3º	BOLLOEP20232503	AARON DE LA ROSA DIAZ	7.29
4º	BOLLOEP20232508	ADRIÁN IGLESIAS LAGARES	7.15
5º	BOLLOEP20232509	JOSÉ PRIETO ARRAYAS	6.53
6º	BOLLOEP202325011	CARLOS PUENTES ALCARAZ	6.51
7º	BOLLOEP202325016	LEONARDO CASTILLO VAZQUEZ	5.68
8º	BOLLOEP202325014	JUAN LUIS RODRIGUEZ PEREZ	5.50
9º	BOLLOEP202325017	JOSÉ JOAQUIN RINCON TRIGUEROS	5.35
10º	BOLLOEP202325012	DANIEL LÓPEZ MORENO	5.29

SEXTO: Serán convocados para la siguiente prueba de **reconocimiento médico** las cinco primeras personas aspirantes declaradas aptas que, de acuerdo con las actas del proceso selectivo, hayan obtenido las mejores calificaciones en el conjunto del proceso.

El reconocimiento médico tendrá lugar el día **12 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas**, en la **Unidad Médica** sita en el **Polígono Industrial PISA, calle Innovación número 2, Mairena del Aljarafe (Sevilla)**,

El Tribunal Calificador, por unanimidad, aprueba los resultados provisionales, que se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal
<https://sede.bollulospardelcondado.es/yenlapáginawebdelAyuntamiento>
<https://www.bollulospardelcondado.es/empleo>

Los interesados podrán formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador. Las alegaciones no tendrán carácter de recurso. Y para que así conste y surta los efectos oportunos

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. José Miguel Moreno García

D.ª Silvia Espinosa de la Fuente

